

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Bogotá, D.C., 26 de enero de 2017.** Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP informa que mediante resolución No. 0155 del 24 de enero de 2017, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó a la empresa para emitir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DEDÓLARES (USD 450.000.000) o su equivalente en pesos colombianos.

### Más información:

Gerencia de Financiamiento y Relación con Inversionistas  
Te: +571 3268000 Ext 1675/1827/1611  
ir@eeb.com.co